

ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA
DIAGRAPH S.A.



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el trece de agosto del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, Abogado y Notario Primero de este Cantón, comparece la señora DIANA ELIZABETH DOMINGUEZ GARZON, en calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía Anónima DIAGRAPH S.A., según consta de la copia del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, mismo que se acompaña como documento habilitante, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en este Cantón, y con la capacidad civil necesaria para actos y contratos, a quien de conocerla personalmente, doy fe; Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DIAGRAPH S.A., a la que procedo como queda manifestado, para su otorgamiento, con entera libertad, me presentó para que eleve a escritura pública la minuta que copio:

Señor Notario.- Sírvase autorizar en el protocolo de escritura pública a su cargo una por la cual conste el aumento de capital y reforma parcial de los estatutos social de la compañía Anónima DIAGRAPH S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública la

denominación de aportes de socios para futura capitalización, es necesario aumentar el capital de la empresa, además este aumento significará un respaldo para todo tipo de operaciones financieras y comerciales que en el futuro quiera realizar la compañía para expandir otras líneas de negocios.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos asistentes a la reunión, resuelve lo siguiente.

AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO y AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DIAGRAPH S.A. QUE ACTUALMENTE ES:

- A) CAPITAL SUSCRITO.- OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas;
- B) CAPITAL AUTORIZADO.- UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

SE ELEVAN A LAS SIGUIENTES SUMAS:

23.800

CAPITAL SUSCRITO: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veintitres mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; 47.600

CAPITAL AUTORIZADO; QUEDA FIJADO EN CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra el señor PRESIDENTE y les recuerda a los miembros de la Junta, que conforme con el artículo ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías vigente, tienen derecho preferente a suscribir las mismas en proporción a las que actualmente poseen en propiedad, a no ser que exista declaración expresa por parte de cualquiera de los accionistas de renunciar a dicho derecho.

Acto seguido los accionistas DIANA ELIZABETH DOMÍNGUEZ GARZON y ANDREA ELIZABETH ALCIVAR DOMINGUEZ, por propios derechos, expresan que hacen uso del derecho que les confiere el mencionado artículo de la Ley de Compañías y proceden a suscribir y a pagar las acciones a emitirse con los valores que refleja el balance como aporte de socios para futura capitalización, en los montos que constan a continuación:

DIANA ELIZABETH DOMÍNGUEZ GARZON por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, quien actualmente tiene en propiedad setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, suscribe veintidós mil novecientos setenta un (22971) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y paga el cien por ciento del valor de cada una y ANDREA ELIZABETH ALCIVAR DOMINGUEZ, por sus propios derechos, quien actualmente tiene en propiedad una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, suscribe veintinueve (29) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y paga el cien por ciento del valor de cada una, mediante capitalización de la inyección de efectivo realizado a la Compañía en años anteriores, y que se registra en el Balance General del año 2013, rubro (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA), línea 302 (Aportes de socios o accionista para futura capitalización), por un valor de US\$23000.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dicho estado financiero y los comprobantes de depósitos o asientos contables, por el valor indicado, serán agregados a la presente Acta de Junta General, como documento habilitante que acredite la mencionada aportación hecha por los socios suscriptores.

792

8

Los Accionistas expresan que el pago correspondiente al cien por ciento de la suscripción de las nuevas acciones, es decir la suma de VEINTITRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los Accionistas lo realizan como se detalla línea arriba. Para que dicho documento repose en los Libros Contables de la Compañía. Expresan además que una copia de este documento será agregado a la Escritura Pública de Aumento de Capital.

DOS.- De inmediato se entra a tratar el segundo punto del orden del día que se relaciona a las reformas al Estatuto Social para que se refleje los nuevos rubros del capital de la empresa, estipulándose luego de las deliberaciones y explicaciones del Presidente de la Junta General **DECIDE** las siguientes reformas:

ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito de la Compañía es de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en veintitrés mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. El capital suscrito que no será mayor del cincuenta por ciento del capital autorizado, es el que determina la responsabilidad de los accionistas en los términos establecidos en la ley de compañías y consiste en la parte que cada accionista se obliga a pagar en los sucesivos aumentos de capital, que dentro del límite autorizado sean resueltos por la Junta General de Accionistas de la Compañía. El capital Autorizado queda fijado en la suma de CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital pagado, es el que ha sido efectivamente cubierto por los accionistas en cualquiera de las formas previstas en la ley de Compañías, en base al cual los accionistas podrán ejercer los derechos que la ley de Compañías les concede.

ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas, inicialmente, de conformidad con la suscripción que los accionistas realizan en el presente acto del cero cero cero cero uno al veintitrés mil ochocientos, inclusive cuando la Junta General de Accionistas resuelva aumentar el capital autorizado, deberá autorizar la emisión de las nuevas acciones en base a la suscripción que de las mismas realicen los accionistas, las mismas que en cuanto a su numeración continuarán el número de orden de forma sucesiva e ininterrumpida, de las ya emitidas como consecuencia de la suscripción constante en el presente acto resuelto por la Junta General de Accionistas dentro de los límites del capital autorizado y hasta que el mismo sea completado por los diversos o sucesivos aumentos del capital suscrito resueltos por la Junta General de Accionistas.

Seguidamente, toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que una vez que la Junta ha adoptado las resoluciones correspondientes al primer y segundo punto del orden del día, se debe proceder a conocer el tercer punto que trata sobre las autorizaciones que debe dar la Junta General de Accionistas al Gerente General de la Compañía para que otorgue y suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

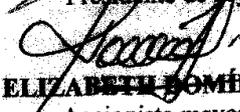
Luego de breves deliberaciones, la Junta General extraordinaria de accionistas, por unanimidad de votos, es decir con el voto conforme de los asistentes a la reunión, resuelve:

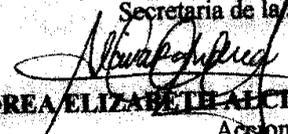
TRES.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE OTORQUE Y SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por

unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 horas del día de esta misma fecha. Para constancia firman todos los asistentes.


XAVIER RAEL CASTRO CONTRERAS
Presidente de la Junta


DIANA ELIZABETH DOMÍNGUEZ GARZON
Accionista mayoritaria
Secretaria de la Junta


ANDREA ELIZABETH ALCIVAR DOMINGUEZ
Accionista

Guayaquil, Agosto 24 del 2011

Señora
DIANA ELIZABETH DOMINGUEZ GARZON
Ciudad.-

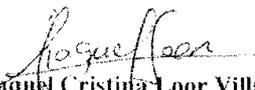


De mis consideraciones:

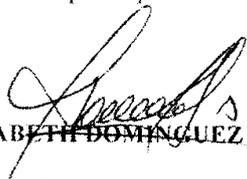
Por medio de la presente, cumplo hacer de su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada **DIAGRAPH S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy ha decidido elegirla como **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, ejerciendo la Representación legal judicial y extrajudicial. Individualmente y con los deberes y atribuciones constantes en los estatutos vigentes de la compañía.

La compañía **DIAGRAPH S.A.** se constituyo como sociedad anónima mediante escritura pública celebrada ante el **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el 31 de julio del 2001, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de septiembre del 2001.

Atentamente,


Raquel Cristina Loor Villacis
Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL.

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede


DIANA ELIZABETH DOMINGUEZ GARZON

Guayaquil, Agosto 24 del 2011





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL	DIAGRAPH S.A.
DIRECCIÓN	JOSE DE ANTEPARA 2308 Y CAPITAN NUERA
EXPEDIENTE	105289
RUC	8992210524001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC NIF 105289 2013.1

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBO LOS ESTADOS FINANCIEROS (DDMMVVAAA)

31/03/2014

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO			PASIVO		
Código	Descripción	Valor	Código	Descripción	Valor
1	ACTIVO	579.430,62	2	PASIVO	408.953,30
101	ACTIVO CORRIENTE	334.504,12	201	PASIVO CORRIENTE	303.953,30
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	29.913,05	20101	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	192.071,50	20102	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	
1010201	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	88.230,75
1010202	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		2010301	LOCALES	88.230,75
1010203	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO		2010302	DEL EXTERIOR	
1010204	(-) PROVISIÓN POR DETERIORO		20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	159.705,91
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	192.071,50	2010401	LOCALES	159.705,91
101020501	ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENERAN INTERESES		2010402	DEL EXTERIOR	
101020502	ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENERAN INTERESES	192.071,50	20105	PROVISIONES	0,00
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		2010501	LOCALES	
1010207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS		2010502	DEL EXTERIOR	
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		20106	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	
1010209	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO		20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	55.117,65
10103	INVENTARIOS	15.141,70	2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	23.774,57
1010301	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	15.141,70	2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	14.245,09
1010302	INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO		2010703	CON EL IESS	575,95
1010303	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN		2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	5.095,49
1010304	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO		2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	11.426,55
1010305	INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA		2010706	DIVIDENDOS POR PAGAR	
1010306	INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN - COMPRADO DE TERCEROS		20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	
1010307	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		20109	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	
1010308	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN		20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	898,92
1010309	OBRAS TERMINADAS		20111	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	
1010310	MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN		20112	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	0,00
1010311	INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		2011201	JUBILACIÓN PATRONAL	
1010312	OTROS INVENTARIOS		2011202	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	
1010313	(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN EL INVENTARIO		2011203	OTROS PASIVOS CORRIENTES	
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTIOPADOS	0,00	202	PASIVO NO CORRIENTE	105.000,00
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTIOPADO		20201	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
1010402	ARRENDOS PAGADOS POR ANTIOPADO		20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES		20203	LOCALES	
1010404	OTROS ANTIOPADOS ENTREGADOS		20204	DEL EXTERIOR	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	97.377,67	20205	OBLIGACIONES EMITIDAS	
1010501	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	83.276,53	20206	ANTICIPOS DE CLIENTES	
1010502	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	14.101,34	20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	0,00
1010503	ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		2020701	JUBILACIÓN PATRONAL	
10106	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS		2020702	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	
10107	CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)		20208	OTRAS PROVISIONES	
10108	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		20209	PASIVO DIFERIDO	0,00
102	ACTIVO NO CORRIENTE	244.926,50			

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	244.926,50	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	
TERRENOS	1020101		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	
EDIFICIOS	1020102		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		PATRIMONIO NETO	3	170.477,32
INSTALACIONES	1020104		CAPITAL	301	800,00
MUEBLES Y ENSERES	1020105	11.509,01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	800,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	308.224,72	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	30102	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	302	23.000,00
EQUIPO DE COMPUTACION	1020108	16.589,91	PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	303	
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	1020109	15.739,91	RESERVAS	304	17.303,01
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		RESERVA LEGAL	30401	17.303,01
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-107.134,06	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	306	0,00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113		SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30601	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	0,00	SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30602	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401		SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30603	
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011402		OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30604	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011403		RESULTADOS ACUMULADOS	306	78.868,97
PROPIEDADES DE INVERSION	10202	0,00	GANANCIAS ACUMULADAS	30601	78.868,97
TERRENOS	1020201		(-) PERDIDAS ACUMULADAS	30602	
EDIFICIOS	1020202		RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION	1020203		RESERVA DE CAPITAL	30604	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSION	1020204		RESERVA POR DONACIONES	30605	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	0,00	RESERVA POR VALUACION	30608	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301		SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES	30607	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302		RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	50.505,34
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303		GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	50.505,34
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304		(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	30702	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306				
ACTIVO INTANGIBLE	10204	0,00			
PLUSVALIAS	1020401				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402				
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403				
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405				
OTROS INTANGIBLES	1020406				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	0,00			
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601				
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603				
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	0,00			
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701				
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703				
OTRAS INVERSIONES	1020704				
(-) PROVISION VALUACION DE INVERSIONES	1020705				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706				



DOMINGUEZ GARZON DIANA ELIZABETH
1203922933

REPRESENTANTE LEGAL

URBINA CASTRO VANESSA CECIBEL
0920591615001
G.11.041
CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obra en las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



SC



DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 22... folios es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.- Guayaquil:

[Handwritten signature]

Dr. Francisco A. Ycaza García
NOTARIO XXIV





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL: DIAGRAPH S.A.
DIRECCIÓN: JOSE DE ANTEPARA 2308 Y CAPITAN NAJERA
EXPEDIENTE: 105289
RUC: 0992210524001
AÑO: 2013
FORMULARIO: SC/NIF/105289/2013.1

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBO LOS ESTADOS FINANCIEROS (DDMM/AAAA):

31/03/2014

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CUENTA	CODIGO	VALORES
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	926.622,62
VENTA DE BIENES	4101	926.622,62
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4103	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104	
REGALIAS	4105	
INTERESES	4106	0,00
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO	410601	
OTROS INTERESES GENERADOS	410602	
DIVIDENDOS	4107	
GANANCIA POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109	
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110	
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111	
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112	
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113	
GANANCIA BRUTA → SUBTOTAL A (41 - 51)	42	380.402,42
OTROS INGRESOS	43	0,00
DIVIDENDOS	4301	
INTERESES FINANCIEROS	4302	
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303	
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304	
OTRAS RENTAS	4305	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	546.220,20
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	444.518,85
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102	
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510103	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510104	
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	18.872,87
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106	268.738,96
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107	172.023,62
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	-15.541,70
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	0,00
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	5104	101.701,35
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	32.106,33
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	510404	
GASTO POR GARANTÍAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406	40.252,47
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407	23.492,55
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	5.850,00
GASTOS	52	304.225,44



GASTOS	5201	118.892,22	5202	166.185,75
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201	54.423,56
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	520102		520202	6.195,06
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203	21.155,75
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205	5.730,76
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTONOMICOS	520106		520206	
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208	13.022,20
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209	13.364,71
COMISIONES	520110		520210	
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111	41.123,72	520211	
COMBUSTIBLES	520112		520212	
LUBRICANTES	520113		520213	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	520114		520214	8.013,23
TRANSPORTE	520115	8.040,96	520215	
GASTOS DE GESTION (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	520116		520216	
GASTOS DE VIAJE	520117		520217	
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520118	7.182,33	520218	9.991,43
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520120		520220	2.638,13
DEPRECIACIONES	520121	0,00	520221	2.590,56
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101	2.590,56
PROPIEDADES DE INVERSION	52012102		52022102	
AMORTIZACIONES	520122	0,00	520222	0,00
INTANGIBLES	52012201		52022201	
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202	
GASTO DETERIORO	520123	0,00	520223	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301	
INVENTARIOS	52012302		52022302	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52012303		52022303	
INTANGIBLES	52012304		52022304	
CUENTAS POR COBRAR	52012305		52022305	
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306	
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCION	520124	0,00	520224	0,00
MANO DE OBRA	52012401		52022401	
MATERIALES	52012402		52022402	
COSTOS DE PRODUCCION	52012403		52022403	
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125		520225	
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126		520226	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	520127		520227	
OTROS GASTOS	520128	62.545,21	520228	29.060,38
GASTOS FINANCIEROS	5203		5204	19.147,42
INTERESES	520301		520401	49.147,42
COMISIONES	520302		520402	
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS	520303		520403	
DIFERENCIA EN CAMBIO	520304		520404	
OTROS GASTOS FINANCIEROS	520305		520405	
OTROS GASTOS	5204		5204	0,00
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	520401		520401	
OTROS	520402		520402	
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS → SUBTOTAL B (A + 43 - 52)	60		60	76.176,98
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	61		61	11.426,55
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS → SUBTOTAL C (B - 61)	62		62	64.750,43
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	63		63	14.245,08
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO → SUBTOTAL D (C - 63)	64		64	50.505,34
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	65		65	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	66		66	
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	67		67	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71		71	

GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL E (71 - 72)	73	0,00
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL F (E - 74)	75	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS → SUBTOTAL G (F - 76)	77	0,00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO → SUBTOTAL H (D + G)	79	50.505,34
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	7901	
PARTICIPACIÓN ATRIBUIBLE A LA NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	7902	
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	0,00
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101	
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102	
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104	
REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105	
PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106	
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107	
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO → SUBTOTAL I (H + 81)	82	50.505,34
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	8201	
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA (INFORMATIVO)	8202	
GANANCIA POR ACCIÓN (SOLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA)	90	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	9001	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900101	
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900102	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUIDA	9002	0,00
GANANCIA POR ACCIÓN DILUIDA EN OPERACIONES CONTINUADAS	900201	
GANANCIA POR ACCIÓN DILUIDA EN OPERACIONES DISCONTINUADAS	900202	
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91	



DOMINGUEZ GARZON DIANA ELIZABETH
1203922833

REPRESENTANTE LEGAL

URBINA CASTRO VANESSA CEIBEL
0920591815001
G.11.041

CONTADOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

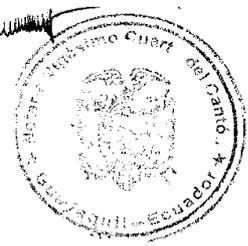
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



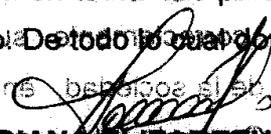
DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de ... folios es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.- Guayaquil.

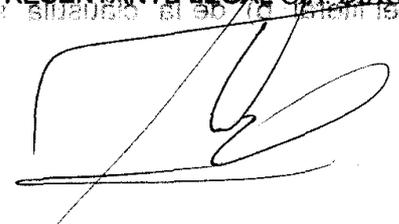
Dr. Francisco A. Yeaza García
NOTARIO XXIV



compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura Pública. CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- con los antecedentes expuestos, la señora DIANA DOMINQUEZ GARZON; en su Calidad de Gerente General-Representante Legal de la Compañía DIAGRAPH S.A. en ejercicio de su representación y en uso de la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el treinta de junio del dos mil catorce, declara bajo juramento: **UNO.-** Que el capital suscrito de la compañía **DIAGRAPH S.A.**, es de ochocientos dólares y queda elevado a la suma de veintitrés mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **DOS.-** Que dicho aumento se efectúa mediante la emisión de veintitrés mil ochocientas nuevas acciones de un dólar cada una de ellas, las mismas que han sido suscritas y pagadas en la forma que consta en el Acta de Junta General extraordinaria de accionista de fecha treinta de junio del dos mil catorce, mencionada en el literal b) de la cláusula anterior; **TRES.-** Que la accionista suscriptora de las acciones materia del aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil; **CUATRO.-** Que se fija como capital autorizado la suma de cuarenta y siete mil dólares de los Estados Unidos de América; que se reforman los artículos quinto y sexto del estatuto de la compañía y **CINCO.-** Que en razón de que su representada se encuentra sujeta a control parcial por parte de la superintendencia de compañías, declara bajo juramento, que el aumento de capital se encuentra correctamente suscrito e integrado contablemente en los libros de la sociedad, en la forma constante en el Acta de Junta General de accionistas mencionada en el literal b) de la cláusula segunda del presente

instrumento público. **CEAUSULA CUARTA DOCUMENTOS**
HABILITANTES UNO copia certificada del acta de Junta General
Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DIAGRAPH S.A.** de
fecha treinta de junio del dos mil catorce, y, **DOS** la nota del
nombramiento del Gerente General Representante Legal de la
compañía **DIAGRAPH S.A.** debidamente inscrita en el Registro
Mercantil y **TRES** copia certificada del balance donde constan los
valores aportados para el aumento de capital. Agregue y anteponga
usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para
la plena validez de la presente Escritura Pública. (F) Magister
JAIMÉ HURTADO DEL CASTILLO, Doctor, Abogado Registro
Número seiscientos ochenta y tres. El otorgante ratifica en todas
sus partes la minuta inserta la misma que de conformidad con la
ley se eleva a escritura pública para que surta sus efectos legales,
expresando que la confirma en todas sus partes. Se agregan a
este Registro para los fines legales y forman parte integrante de
esta escritura la copia del nombramiento del señora **DIANA**
ELIZABETH DOMINGUEZ GARZÓN, Gerente General
Representante Legal de la Compañía y copia certificada del **ACTA**
DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DIAGRAPH S.A. así como la copia del balance de la
compañía debidamente certificado. Leída esta escritura, de principio
a fin por mí el Notario, en alta voz, a la otorgante, ésta la aprueba,
se ratifica en todas sus partes y firma en unidad de acto, conmigo
el Notario. De todo lo cual doy fe.


En **Sra. DIANA ELIZABETH DOMINGUEZ GARZÓN**
GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL CIA. DIAGRAPH S.A.
CC 1203922933



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA
copia de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANONINA DIAGRAPH
S.A., que sello y firmo en esta misma ciudad de Guayaquil
el dieciséis de Septiembre del dos mil catorce.-



[Handwritten signature]
Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.091
FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **el aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **DIAGRAPH S.A.**, de fojas **110.504 a 110.532**, Registro Mercantil número **4.716**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 55091



Guayaquil, 17 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0978665

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/NOV/2014 12:28:34 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 58318-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE ---

Expediente: 105289

RUC: 0992210524001

Razón social:

DIAGRAPH S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
INSCRITO EL 12/21/2014

Revise el estado de su tramite por INTERNET 48
Digitando No. de tramite, año y verificador =

1950